

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1.	LEY APLICABLE:
	□ Norma Interna de Contratación AIRM
	□ Real Decreto Ley 3/2020
	X Ley 9/2017
2.	TÍTULO DEL EXPEDIENTE : Recarga y Puesta En Marcha del Sistema De Extinción Automática De Incendios En CTs-PAX
3.	NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:
	□ Obra
	X Suministro

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

□ Servicio

4.1. Indicar el objeto del expediente:

El objeto del presente expediente es la recarga de los cilindros de gas que, debido a un disparo fortuito, han quedado fuera de servicio, de manera que las salas a que presta servicio queden completamente protegidas por la instalación automática de extinción de incendios, así como la comprobación y realización de pruebas de funcionamiento

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación:

El Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia dispone de diversas instalaciones que por sus características y/o criticidad están dotadas de extinción automática de incendios mediante gas químico FE-13. Se requiere por tanto restablecer la instalación contra incendios de esas salas críticas, de manera que se garantice la funcionalidad del sistema de protección.

4.3. Tareas críticas. No procede

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

- 5.1. Duración total del contrato: Dos (2) meses a partir de la firma del acta de inicio.
- 5.2. De las prórrogas: No aplica



7.1. Seleccionar Procedimiento:

8.

5.3. Lugar de prestación: Aeropuerto Internacional Región de Murcia (AIRM).

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

- 6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): 55.969 €
- 6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 55.969 €

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

	□ Abie	to		
	□ Rest	ringido		
	□ De li	citación con Negociación		
	□ Nego	ociado sin publicidad		
	□ Abie	to simplificado (Ley 9/2017)		
	X Abie	rto simplificado abreviado (Ley 9/2017)		
	□ Otros - especificar			
7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justific				
	proced	imiento de contratación propuesto:		
7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento d				
	contrat	ación propuesto:		
JU	STIFIC	ACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:		
	Χ	La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten		
		La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia		
		La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.		
		Otra causa (especificar):		

diferenciación de trabajos.

El expediente de un suministro de un gas concreto a una instalación concreta, por lo que no tiene

 UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA: Departamento de Ingeniería y Mantenimiento



10. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE: Juan Ignacio	Gisbert
Sánchez	

11. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:			
□ Sí.			
X No			
En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos:			
12. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:			
$\ \square$ Sí. (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos):			
X No			
13. RESERVA DE CONTRATO:			
□ Sí.			
□ Centros Especiales de Empleo			
☐ Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.			
X No.			

Documento firmado el día 2 de diciembre de 2022 a las 12:53 horas
Por JUAN IGNACIO GISBERT SANCHEZ
Clave de verificación: 1669982001844y

Juan Ignacio Gisbert Sánchez Director del Expediente Documento firmado el día 2 de diciembre de 2022 a las 12:59 horas
Por ANTONIO JOSE PEREZ MARTINEZ
Clave de verificación: 1669982001844y

Murcia, a 2 de diciembre de 2022

Antonio José Pérez Martínez Gerente de Explotación